

CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.

Insc. Reg. Merc. Partida N°. 5, Tomo N°. 7, del 08 de febrero de 2012.

RUC: 1990911467001 // Expediente: 144966

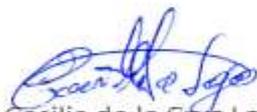
NANGARITZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios de la Compañía **"CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA."**, a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día 14 de enero del 2018, a las 19h00, en el domicilio de la compañía, que se encuentra ubicada en las calles Austria y Carlos Vélez de la ciudad de Guayzimi, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum reglamentario.
2. Apertura de la sesión a cargo de la Sra. Presidenta de la compañía.
3. Informe de la Sra. Presidenta
4. Informe de Gestiones realizadas por el Sr. Gerente.
5. Informe de estados financieros de la compañía
6. Informe del Comisario.
7. Clausura.

Atentamente,



Cecilia de la Cruz Loja Gonza

PRESIDENTA

APellidos y Nombres de los Socios	NO. CEDULA	FIRMA
JIMÉNEZ GRANDA DIEGO VINICIO	1900357839	
LEÓN LEÓN RENÉ ELEUTERIO	1900342229	
LOJA GONZA CECILIA DE LA CRUZ	1900212406	
OCAMPO QUIROLA VÍCTOR HUGO	1900351220	
QUEZADA TORRES MANUEL ERMÓJENES	1900365063	

03 de enero de 2018.

CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.

Insc. Reg. Merc. Partida N^o. 5, Tomo N^o. 7, del 08 de febrero de 2012
RUC: 1990911467001 // Expediente: 144966
NANGARITZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.",

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe a los 14 días de enero del 2018, previa convocatoria realizada por la Sra. Presidenta, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios de la Compañía "**CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.**", afín de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum reglamentario.
2. Apertura de la sesión a cargo de la Sra. Presidenta de la compañía.
3. Informe de Gestiones realizadas por la Sra. Presidenta.
4. Informe de Gestiones realizadas por el Sr. Gerente.
5. Informe de estados financieros de la compañía
6. Informe de la Sra. Comisaria.
7. Clausura.

DESARROLLO

1. **Constatación del Quorum reglamentario.-** El señor Gerente en su calidad de secretario de la compañía, verifica la presencia de los señores: LEÓN LEÓN RENÉ ELEUTERIO, LOJA GONZA CECILIA DE LA CRUZ, Y OCAMPO QUIROLA VÍCTOR HUGO, cada uno por sus propios derechos que representan el veinte por ciento de participaciones, por lo que se encuentra presente el 60% del capital suscrito y pagado de la compañía.
2. **Apertura de la sesión a cargo de la señora presidenta de la compañía.-** inmediatamente toma la palabra la Sra. Cecilia de la Cruz Loja Gonza, presidenta de la compañía y luego de expresar un cordial saludo y agradecer por la puntual asistencia de los socios, declara instalada la presente sesión cuando son las 19H25.
3. **Informe de Gestiones realizadas por la Sra. Presidenta.-** En este punto la Sra. Presidenta informa de las actividades realizadas como presidenta de la Compañía CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA. Informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, en el que expone que la gestión administrativa ha sido llevada apegada a la ley de compañías y a los estatutos, así como las resoluciones de la junta general; argumenta que Durante el año 2017, las gestiones realizadas a nombre de la compañía fueron asignadas al Representante Legal, quién en forma personal realizo los trámites administrativos apegadas a la ley de compañías, a los estatutos, así como a las resoluciones de la junta general; También manifiesta que al no poder contratar con ninguna institución pública o privada; la

CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.

Insc. Reg. Merc. Partida N^o. 5, Tomo N^o. 7, del 08 de febrero de 2012
RUC: 1990911467001 // Expediente: 144966
NANGARITZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

compañía se ha limitado a mantenerse al día en sus obligaciones. Informe que es aprobado por todos los presentes.

4. **Informe de Gestiones realizadas por el Sr. Gerente.**- El Gerente de la Compañía en su informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de la Compañía CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA. Manifiesta que en cumplimiento a lo emanado en el Estatuto de la compañía y exigencias de los organismos de control, es oportuno dar a conocer a los socios de la compañía Constructora Ocampo & León Cia. Ltda., las actividades realizadas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, en calidad de Gerente, las cuales se detallan a continuación: Gestión ante la superintendencia de compañías para que se levante la observación en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones **CCO**, esto se realizó en el mes de marzo. A partir del 01 de noviembre 2017, tras observaciones del IESS, se procedió al ingreso del Gerente de la compañía a la seguridad social en cumplimiento de las obligaciones patronales, como trabajadores tiempo parcial. En este mismo mes se solicitó a la Unidad administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, se conceda el permiso de operación para la empresa y prestar legalmente el servicio de transporte; se presentó un nuevo oficio ante la Superintendencia de compañías para que se levante la observación en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones **CCO**, tras el cual se logra superar la observación; El 8 de noviembre del 2017 se presentó la documentación solicitada por la Superintendencia de compañías a través del oficio nro. SCVS-IRL-2017-00042478-O, en el que se solicita: copia del RUC y declaraciones del IVA (2016); copia de libros sociales; estado situación financiera y estados de resultados. En forma mensual se ha realizado las gestiones correspondientes para que la compañía Constructora Ocampo & León Cia. Ltda. se encuentre al día en sus obligaciones con el SRI. Una vez leído el informe los asistentes lo aprueban por unanimidad.
5. **Informe de estados financieros de la compañía.**- En este punto el señor Gerente – Secretario, da a conocer el informe de los estados financieros de la compañía, correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 elaborado junto al contador, el cual es leído y luego puesto a consideración de los socios presentes, quienes acuerdan aprobar el mismo sin ninguna corrección.
6. **Informe del Comisario.**- La Sra. Judith Isabel Chamba Jiménez, Comisaria Suplente de la Compañía en su informe manifiesta que la gestión administrativa ha sido llevada con acierto y apegada a la ley de compañías y estatutos, así como las resoluciones de la junta general; esto de acuerdo a los informes

CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.

Insc. Reg. Merc. Partida N^o. 5, Tomo N^o. 7, del 08 de febrero de 2012

RUC: 1990911467001 // Expediente: 144966

NANGARITZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

presentados por los administradores, de lo cual hace conocer que la presidenta de la compañía durante el año 2017, designo al Representante Legal, para que sea él, quién a nombre de la compañía realice los trámites administrativos, observando de que estos sean apegados a la ley de compañías, a los estatutos, así como a las resoluciones de la junta general; también hace conocer que no se ha podido contratar con ninguna institución pública o privada; limitado a mantenerse al día en sus obligaciones. Por su parte el Gerente de la compañía en su informe da a conocer su gestión ante la superintendencia de compañías, para que se levante la observación en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones **CCO**, esto se realizó a inicios del presente año. A partir del 01 de noviembre 2017, tras observaciones del IESS, procedió al ingreso del Gerente de la compañía a la seguridad social en cumplimiento de las obligaciones patronales, como trabajadores tiempo parcial. El 8 de noviembre del 2017 se presenta la documentación solicitada por la Superintendencia de compañías a través del oficio nro. SCVS-IRL-2017-00042478-O, en el que se solicita: copia del RUC y declaraciones del IVA (2016); copia de libros sociales; estado situación financiera y estados de resultados. También en el mes de noviembre se presentó un nuevo oficio ante la Superintendencia de compañías para que se levante la observación en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones **CCO**, resultado del cual la superintendencia de compañías procedió a levantar la observación. En forma mensual se ha realizado las gestiones correspondientes para que la compañía Constructora Ocampo & León Cia. Ltda. se encuentre al día en sus obligaciones con el SRI. En todo caso hasta la presente fecha, la compañía Constructora Ocampo & León Cia. Ltda. se encuentra activa; y en cuanto a la observación en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones **CCO** hasta finales del año 2017, no tiene observaciones. En el caso del balance general del periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017; la Sra. Comisario afirma haber recibido de parte del señor Gerente y el contador de la compañía los documentos de respaldo, los mismos que fueron leídos en su totalidad y que no se ha determinado ninguna irregularidad, razón por la que da por aprobado el balance general y estados financieros al cierre del ejercicio económico 2017.

Con los antecedentes expuestos en los párrafos anteriores, la Sra. Comisaria hace las respectivas recomendaciones y pide tomar en cuenta lo siguiente:

- Se recomienda a los accionistas realizar aportes mensuales para solventar el pago de gastos generados en la compañía.
- Realizar los aportes directos a la cuenta de la compañía, la misma que corresponde a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Zamora, debiendo cada socio pedir al señor gerente el número de la cuenta.

CONSTRUCTORA UCAMPO & LEÓN CIA. LTDA.

Insc. Reg. Merc. Partida N^o. 5, Tomo N^o. 7, del 08 de febrero de 2012
RUC: 1990911467001 // Expediente: 144966
NANGARITZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

- Promocionar a la compañía ante diferentes entidades del sector público y privado con la finalidad de que pueda prestar el servicio para el cual fue creado.
- Elegir a los nuevos administradores de la compañía, por cuanto los administradores actuales se encuentran en funciones prorrogadas hasta que sean legalmente reemplazados. Particular que hace conocer a la Junta General de Socios para los fines pertinentes.

Inmediatamente después, la presidenta solicita a los socios concurrentes un receso de 30 minutos hasta que el señor Secretario redacte el acta; la misma que una vez que continúa la sesión, es leída en todo su contenido y los concurrentes la aprueban sin modificación alguna.

7. **Clausura.**- Agotado el Orden del Día, la señora Presidenta declara clausurada la presente sesión cuando son las 21H10 del mismo día.

Para constancia de lo actuado en unidad de acto firman la Presidenta y el señor Gerente – Secretario.

Sra. Cecilia de la Cruz Loja Gonza
PRESIDENTA

Lic. René E. León L.
GERENTE - SECRETARIO

CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA.

Insc. Reg. Merc. Partida N°. 5, Tomo N°. 7, del 08 de febrero de 2012
RUC: 1990911467001 // Expediente: 144966
NANGARITZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

INFORME DE PRESIDENTA

Guayzimi, 14 de enero del 2018.

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Como Presidenta de la compañía Constructora Ocampo & León Cia. Ltda., es un deber rendir el informe de las actividades realizadas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, en tal virtud debo informar:

- Durante el año 2017, las gestiones realizadas a nombre de la compañía fueron asignadas al Representante Legal, quién en forma personal realizo los trámites administrativos apegadas a la ley de compañías, a los estatutos, así como a las resoluciones de la junta general;
- Debo manifestar que al no poder contratar con ninguna institución pública o privada; la compañía se ha limitado a mantenerse al día en sus obligaciones.

Hasta aquí el informe, es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas.

Atentamente,



Sra. Cecilia de la Cruz Loja Gonza.
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA